131211

SERVIEXPLORE S.A.

Guayaquil, 31 de Agosto de 2018

Señora
GIOCONDA ALEXANDRA RICAURTE VELIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de accionistas de la Compañía **SERVIEXPLORE S.A.** , reunida el 23 de agosto del 2018, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, en reemplazo del nombramiento el 24 de septiembre del 2013 de fojas 352 a 354, Registro Mercantil número 114.

Este nombramiento se lo realiza por un periodo de cinco años; con los deberes y atribuciones que la ley y los estatutos sociales de la compañía determinan. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SERVIEXPLORE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Marcos Días Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 11 de junio del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2008.

Atentamente,

JULEIXY DAYANA PINCAY ZAVALA
Secretaria Ad–Hoc. De la Junta de Accionista

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SERVIEXPLORE S.A., para la cual he sido elegida en Guayaquil el 31 de Agosto del 2018.

GIOCONDA ALEXANDRA RICAURTE VELIZ
C.I. 091758150-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.643
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SERVIEXPLORE S.A.,** a favor de **GIOCONDA ALEXANDRA RICAURTE VELIZ,** de fojas **44.457 a 44.460,** Registro de Nombramientos número **12.533.**

ORDEN: 44643

Guayaquil, 14 de septiembre de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0446455

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
27 SEP 20[illegible] HORA: _____
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: _____